JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN
GOBERNADORA DE PUERTO RICO

Actas y Récord
2026 OCT 29 P 3:28

29 de octubre de 2026

Hon. Carlos "Johnny" Méndez Núñez
Presidente
Cámara de Representantes
El Capitolio San Juan, Puerto Rico

VETO EXPRESO | RCC 156

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

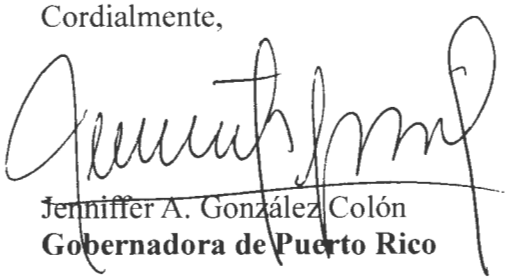
La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la Resolución Conjunta de la Cámara 156 (en adelante, "R. C. de la C. 156"). Luego de evaluar detenidamente sus disposiciones, procedo a impartirle este veto expreso, por los fundamentos que se exponen a continuación.

El Gobierno de Puerto Rico reconoce la necesidad de mitigar la vulnerabilidad que enfrenta la Carretera Estatal PR-187 en Loíza, a causa de las marejadas y otros fenómenos meteorológicos. Es por ello por lo que desde 2022 inició un proceso de evaluación de distintas posibilidades para realizar cambios a esta infraestructura vial. Para este estudio de viabilidad se tomó en consideración la ingeniería, el medioambiente, las necesidades del tránsito y transporte, su impacto a la economía local, el estimado de costos de las obras, así como comentarios públicos y del gobierno (municipal y estatal).

Dicho proyecto, iniciado por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) es identificado por dicha corporación pública como Proyecto AC-018760 y ante *Federal Highway Administration* (FHWA) como ZP-187(9). Esta propuesta, que incluye el estudio de viabilidad de rutas de desalojo de la PR-187 ya se completó, y se sometió para la revisión de la FHWA el 29 de julio del 2026. Estoy en espera de la autorización federal correspondiente. Es meritorio señalar que legislación de similar naturaleza, también fue vetada por razones muy parecidas por el ex Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi (R. C. de la C. 483, la cual recibió veto expreso el 19 de enero de 2024). En aquel momento estaba en el proceso de estudio y nos informan que el proyecto de estudio se completó y espera la autorización federal correspondiente según fuera notificado el 29 de julio de 2026.

Por lo tanto, teniendo presente que la aprobación de esta medida legislativa resulta innecesaria pues su cometido ya se ha completado, imparto este veto expreso a la Resolución Conjunta de la Cámara 156.

Cordialmente,



Jenniffer A. González Colón
Gobernadora de Puerto Rico